InfoSur Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL SUR ANDINO

N° 4 / febrero 2022

PRESENTACIÓN

En una coyuntura política y social muy complicada para el Perú, presentamos la cuarta edición del boletín INFOSUR, que tiene la finalidad de auscultar la realidad de la macrorregión sur, sin perder de vista, los problemas nacionales, tanto coyunturales, como históricos.

Bajo este difícil panorama, abordamos en este número del boletín INFOSUR, el proyecto Majes Siguas II, y la propuesta de adenda, que implica un incremento de más de US$104 millones de dólares, en el presupuesto del proyecto. Las posiciones de quienes están a favor de la firma de la adenda, y los que están en contra y desean la anulación del contrato para propiciar su rediseño, también son expuestos en un artículo.

También leemos, en esta edición sobre la catástrofe ecológica del derrame de petróleo, en nuestro mar, y cuyas repercusiones ambientales adversas han sido noticia mundial, en las últimas semanas. La inmensa sombra negra que compromete un área superior a los 18 mil kilómetros de mar peruano, tiene a la probable negligencia de la empresa multinacional, Repsol, como protagonista.

De igual forma, el recurrente y preocupante tema de los incendios forestales, en Cusco, sigue siendo una problemática que es producto tanto de la falta de conciencia ambiental, como del ejercicio permanente de costumbres tradicionales de los campesinos que queman sus pastizales, con la idea de que de esa forma mejorarán sus cultivos.

La promesa del gas natural para todo el país, también es tratado en esta edición, a través de la divulgación del informe que sobre este recurso ha elaborado una Comisión Multisectorial que ha brindado diversas recomendaciones sobre reservas de gas natural y el fortalecimiento de la industria de los hidrocarburos, que es necesario examinar con la debida rigurosidad técnica y ambiental.

Asimismo, tenemos una nota sobre el lanzamiento del podcast “Pachaq Hatariynin”, que explora, identifica, rescata y visibiliza las distintas dinámicas y percepciones agroecológicas de las comunidades de Espinar, Chumbivilcas, Cotabambas y Grau, elaborado por el Centro Bartolomé de Las Casas.

Finalmente, en esta edición, podrá conocer las valiosas declaraciones del sociólogo boliviano Oscar Bazoverry Chali, quien indica que la Amazonía se debate entre dos caminos: la optimización de los ingresos conservando el entorno; o el extractivismo expoliador. En Bolivia, hay una preocupante tendencia hacia el segundo camino.

La Dirección

InfoSur Perú

N° 4 / febrero 2022

© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas
Página web: www.cbc.org.pe
Email: cbc@apu.cbc.org.pe

El Boletín INFOSUR es una publicación mensual de la plataforma Informativa Sur, editado por el Centro Bartolomé de Las Casas
Página web: https://infosurperu.com

Redacción periodística de esta edición:
Nora Anccasi Simbron
Edgardo Jiménez Romero
Darcy Carmelino Casafranca
Claudia Elena Gutiérrez Miranda
Patricia Pinto Arenas
Esteban Valle Riestra

Colaboradores en este número:
Enrique Kolmans
José Ricapa

Diseño y diagramación:
Yadira Hermoza Ricalde

Master web:
Gaide Zevallos Gibaja
© Centro Bartolomé de Las Casas

InfoSur Perú

N° 4/ febrero 2022

ÍNDICE

Majes Siguas II: una adenda que hace agua 5

REPSOL investigada por catástrofe ecológica en las costas peruanas 8

Cusco: en el año 2021 se produjeron 270 incendios forestales. 10

Recomendaciones de la Comisión Multisectorial para el desarrollo del gas natural: Entre el entusiasmo y la alerta. 13

Se lanzará podcast sobre agroecología en el sur andino del Perú 15

Bazoverry: La Amazonía se debate entre la optimización de los recursos y el extractivismo 17

Majes Siguas II: una adenda que hace agua

Por: Patricia Pinto Arenas

La indecisión sobre la firma de la adenda 13 del proyecto Majes Siguas II, que incrementa en más de US$104 millones de dólares el presupuesto del proyecto, ha puesto en la cuerda floja su continuación, ya que esta firma supedita la permanencia de la empresa que tiene a su cargo: Cobra.

Esta decisión se viene arrastrando desde la gestión regional de Yamila Osorio. Desde ese entonces se puso en entredicho la adenda, que consiste en un cambio tecnológico en el proyecto del sistema de conducción y distribución de agua.

Cobra plantea como una necesidad, obstruir los canales de conducción para evitar una evaporación acelerada del agua por el cambio climático. Sin embargo, muchos profesionales, en estos años, le han contestado que esa propuesta es innecesaria porque no tiene un fundamento técnico real.

Ya en el año 2018, el entonces congresista Horacio Zeballos, realizó una audiencia pública en Arequipa, en la que dio a conocer las diversas adendas que aprobaron al proyecto, incrementado su presupuesto original. Por tal motivo, indicó que hubo irregularidades en sus firmas y que la concesionaria no tendría la capacidad para realizar el cierre financiero del proyecto, y de allí su interés por conseguir la aprobación de una adenda más.

Los dos hechos más importantes alrededor del proyecto, en estos casi cinco años que ya lleva paralizado, han sido: 1. La aprobación de una garantía soberana del estado, que hizo retroceder al concesionario en un primer trámite de disolución del contrato que hizo la concesionaria (esta le permitiría conseguir el financiamiento para los cambios que plantean); 2. la falta de saneamiento legal de la totalidad de terrenos que serán inundados por el embalse de la presa de Angostura, que volverían a retrasar la ejecución del proyecto, en caso se decida firmar la adenda 13.

Por otro lado, la Contraloría de la República, en un informe de control realizado en setiembre del año pasado, hizo un listado de los principales riesgos detectados en la adenda 13, siendo el más resaltante que no se penalizaría al concesionario por posible perjuicio que generaría la resolución del contrato, perdiéndose así el efecto disuasivo de la penalidad[1].

La última quincena de enero, la empresa volvió a presionar al gobierno con la resolución del contrato, y de no haber un acuerdo para pagarles por los daños ocasionados (ascendentes a 220 millones de dólares) los demandaría en el CIADI.

---

1 https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/522305-contraloria-identifica-riesgos-en-nuevo-proyecto-de-adenda-del-contrato-de-concesion-majes-siguas-ii

LA DECISIÓN PARTE AGUAS

Hay dos vertientes de opinión en la región, respecto al desenlace de este largo proceso de negociación. Por un lado, están los que defienden la posición de Cobra para que se les firme la adenda y continuar con el proyecto, en pro del "desarrollo" de Arequipa. Y por el otro, los que ven la disolución del contrato, negando la firma de la adenda, como una oportunidad para enmendar su diseño, y que no beneficie solo a un pequeño grupo de exportadoras privadas.

Recodemos que el proyecto Majes Siguas II fue diseñado por PROINVERSION, bajo el esquema de asociaciones público privadas (APP), una de las modalidades de participación de la inversión privada, en la que se distribuyen de manera adecuada los riesgos del proyecto y se destinan recursos preferentemente del sector privado, para la implementación de proyectos, en los que se garanticen niveles de servicios óptimos para los usuarios[2].

El especialista Ronal Fernández[3] precisa que el incremento presupuestal del proyecto, mediante la firma de diferentes adendas, ha ido contra la misma norma de las APP. Este hecho, más los hallazgos de la Contraloría en diferentes periodos de la ejecución, podría inclinar la balanza hacia el estado, en caso se lleve la conclusión del contrato ante una corte internacional. Todo dependería de que el estado consiga una defensa acertada.

En cierto modo, la discusión sobre la firma de la adenda, es solo concentrarse en el árbol y no en el bosque, pues la verdadera discusión, que ha pasado de soslayo durante todos estos años, ha sido quiénes serán los beneficiarios reales del proyecto, teniendo en cuenta la experiencia en el desarrollo de otros megaproyectos de irrigación en el país.

En el libro Concentración de la tierra y poder político en el Perú, se concluye que el Estado peruano ha logrado recuperar, a lo más, solo 7% del costo total de los proyectos

2 https://www.mef.gob.pe/es/?id=3971&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100270&lang=es-ES&view=article

3 https://www.facebook.com/descosur/posts/4799266933491670

de irrigación, y que gran parte de las tierras fue adquirida por entidades con gran capital, lo que cuestiona el carácter redistributivo y de generación de riqueza local de estos proyectos4.

La misma figura se repetiría en la segunda etapa de Majes, pues las fuerzas vivas de Arequipa, no hicieron sentir sus voces a tiempo. Con el proyecto de irrigación Majes Siguas II tendríamos tierras, sí, pero en manos de quién. Tendríamos trabajo, sí, pero en su mayoría precario, bajo las reglas de la "Ley Chlimper", cuya temporalidad se continúa ampliando, en cada gestión congresal desde el gobierno de Alejandro Toledo.

Con el inicio de febrero, el Consejo Regional de Arequipa, reinició la discusión sobre la firma de la adenda; pero a diferencia de otros años, tiene abundante información sobre los pro y contras; opiniones especializadas y sobre todo un informe de Contraloría que concluye que: solo una de las tres causales presentadas por el Gobierno Regional de Arequipa es válida para sustentar la modificación del contrato de concesión del Proyecto Especial Majes Siguas. La presión es muy grande. Esperemos que este mes el calvario culmine.

4 https://cepes.org.pe/2018/02/09/concentracion-de-la-tierra-y-poder-politico-en-el-peru/

Ficha Técnica de Majes Siguas II

El desarrollo de la segunda etapa del proyecto mediante la promoción de la inversión privada, prevé maximizar y optimizar el uso de la infraestructura hidráulica mayor existente y su complementación con las siguientes obras:

- Presa de Angostura (1140 Hm3)
- Derivación Angostura-Colca (16.5 km y Q = 30 m3/s)
- Derivación Siguas hacia Pampas de Siguas
- Red de Distribución e Infraestructura de Riego para habilitar y desarrollar 38.5 mil ha de tierras nuevas en las Pampas de Siguas y 7 mil ha en las Pampas de Majes.
- Componente Hidroeléctrico (513 MW)
- Carreteras y Servicios

Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION

REPSOL investigada por catástrofe ecológica en las costas peruanas

Sombrío. Los drones lanzados por el Ministerio del Ambiente muestran desde las alturas, una inmensa sombra negra, flotando, como costra maligna que compromete un área superior a los 18 mil kilómetros de mar peruano, espacio que era el hogar de cientos de miles de plantas y animales marinos que fueron literalmente aniquilados por la probable negligencia de la empresa multinacional, Repsol.

El derrame ocurrió el 15 de enero, a la una de tarde, en la refinería La Pampilla. Luego de este suceso, la empresa Repsol informó que únicamente se habían derramado siete galones de petróleo, en un claro intento de minimizar la tragedia que horas después se haría evidente, sobre todo por los miles de animales que se encontraron muertos o agonizando en las playas de Ventanilla, Santa Rosa y Ancón, cubiertos de pies a cabeza por el negro combustible.

Tras el análisis inicial desarrollado por las autoridades ambientales se declaró el estado de emergencia ambiental por 90 días y se prohibió el ingreso a 21 playas del litoral peruano. Horas después de ocurrido el derrame, la corriente marina arrastró el combustible hacia el norte comprometiendo los ecosistemas de la “Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras”, y la “Zona Reservada Ancón”.

ELUDIENDO RESPONSABILIDADDES

La empresa Repsol, en todo momento, trató de eludir su responsabilidad en este atentado ecológico, sosteniendo inicialmente que el derrame se habría producido por efecto del oleaje anómalo, causado por la explosión del volcán Tonga, dando a entender, inclusive, que la responsabilidad

sería de la Marina peruana por no declarar la alerta de tsunami.

De la misma forma, dieron a entender que el problema del derrame de petróleo, en las costas peruanas, se solucionaba de forma "simple", tras un proceso de limpieza y recolección del combustible.

No obstante, esta posición fue desmentida de forma categórica por distintos especialistas, entre ellos Enrique Kolmans, quien en declaraciones al boletín INFOSUR, ha dicho que "el grado de contaminación del mar es enorme, y eso afecta a la vida hidrobiológica del agua, en sus diferentes niveles, y no solamente llega a las playas, sino que afecta a toda la vida del entorno; las aves, por ejemplo, y a todos los animales que viven cerca de la costa".

Igualmente, indicó que el Perú cuenta con una legislación muy completa, que contempla penas no menores de tres años a los responsables de este tipo de desastres, pero dijo que esta no se aplica de forma adecuada. Además, expresó que existe una cultura ambiental muy débil, y que el Ministerio de Energía y Minas nunca le dio mucha importancia a la ley ambiental, como se evidenció en su actuar frente a los diversos derrames que se produjeron en la Amazonía peruana.

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, concluidas las primeras diligencias, solicitó al Poder Judicial el impedimento de salida por un año y medio del gerente general de la refinería de la pampilla, Jaime Fernández, y contra Renzo Tejada Mackenzie, jefe del Terminal Marítimo 2 de la Refinería La Pampilla; Cecilia Posadas Jhong, gerente de Calidad de Medio Ambiente; y José Reyes Ruiz, gerente de Producción.

Por otro lado, el 19 de enero de 2022, el Osinergmin ordenó la paralización de las actividades en la terminal número 2 de la refinería la pampilla hasta que se determine las causas que originaron el derrame de petróleo. Además de la supervisión, a cargo de Osinergmin, instituciones como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) vienen atendiendo la supervisión de los aspectos relacionados a la descontaminación ambiental y limpieza del crudo, así como la aplicación del plan de contingencias por parte de la empresa Repsol.

DATOS

- La **Refinería La Pampilla ha sido multada en tres oportunidades**, según información proporcionada por la OEFA, por un monto que asciende a **852 mil 646 soles.** Los procesos corresponden a infracciones cometidas en los años 2013, 2016 y 2018.
- La plataforma informativa EarthRigths indica que en el Perú se han presentado más de **470 derrames petroleros** que afectaron la **Amazonía peruana**, entre los años 2000 y 2019.
- Los lotes petroleros de la **Amazonía** y el **Oleoducto Norperuano** han sido fuente de **474 derrames** entre los años **2000 y 2019**; el 65% de estos fueron producto de la corrosión de los ductos y fallas operativas. La empresa más contaminante es **Plus Petrol**.

Cusco:
en el año 2021 se produjeron 270 incendios forestales

Por: Claudia Elena Gutiérrez Miranda

Según los datos del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), en Cusco, durante el año pasado, se registraron 270 incendios forestales que afectaron más de 14 mil hectáreas de cobertura vegetal.

El continuo mal empleo del fuego por los pobladores locales afecta la cobertura vegetal nativa, los bosques, los cultivos, el ganado, los canales de riego, viviendas y también producen la pérdida de vidas humanas.

Tal como se desprende del Plan de Contingencia Regional ante Incendios Forestales, Cusco, los incendios forestales, en la región, son originados por las actividades que realizan los campesinos para habilitar sus chacras de cultivo y realizar la quema de pastizales, ya que usualmente emplean el fuego para el control de malezas y eliminar los residuos agrícolas.

Del mismo modo, suelen quemar los pastos para favorecer el rebrote, uniformizar el crecimiento y eliminar la vegetación considerada indeseable.

CIFRAS 2021: REALIDAD QUEMANTE

En la región Cusco, durante el año 2021 se destruyeron 567 hectáreas de pastos naturales, pajonales e ichu, y 221 hectáreas de bosques nativos y exóticos por los incendios forestales. Asimismo, se perdieron 167 hectáreas de cultivos y 59 cabezas de ganado.

Además, se destruyeron y/o afectaron 303.5 kilómetros de canales y tuberías de riego. Por otro lado, 13 viviendas fueron dañadas, 27 personas tuvieron efectos perjudiciales en la salud, cuatro resultaron heridas y dos perdieron la vida.

La Convención ha sido la provincia cusqueña con la mayor cantidad de incendios forestales (40 eventos), seguido de Canchis (28 eventos), Paruro y Urubamba (27 eventos cada uno). Sin embargo, la mayor pérdida de cobertura vegetal se ubica en la provincia de Quispicanchi (2 792 hectáreas) perdiéndose, entre otros, pastizales, pajas y árboles de pino y eucalipto.

Lo preocupante es que en la base de datos de ocurrencias de incendios forestales del periodo 2003-2020 también se reportó la mayor incidencia de estos eventos en la provincia de La Convención. Esto es contradictorio frente a los trabajos de difusión, capacitación y organización que realizó el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales, para revertir dichas prácticas dañinas a la economía familiar y al medio ambiente.

"40 incendios forestales se registraron, en 2021, en la provincia de La Convención, Cusco".

NO SOLO SANCIONES PENALES POR INCENDIOS

El Código Penal del Perú ordena que se sancione con pena de cárcel, no menor de cuatro ni mayor de seis años, a quienes ocasionen intencionalmente incendios forestales. No obstante, es raro que se cumpla esta norma porque para ello es clave identificar a los responsables. Y, si se lograra, se argumentaría que no hubo dolo.

Las soluciones no pasan por una norma para sancionar a quienes propicien el incendio forestal, sino por un cambio de costumbres, ya que los pobladores de las comunidades andinas consideran que la quema de pastizales los ayuda a liberar los espacios donde desean sembrar, y creen que con ello sus pastos brotarán más robustos.

Resulta necesario que las entidades técnicas competentes, en incendios forestales de la región, mejoren sus acciones de preparación, prevención, respuesta y recuperación en caso de ocurrencia de incendios forestales.

Para ello, deben participar organizadamente, las entidades públicas, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), Gobierno Regional del Cusco, Cuerpo General de Bomberos y municipios distritales, las entidades privadas y la comunidad mediante sus comités especializados.

Es importante, a la vez, la articulación de estos sectores no solo para la prevención y atención, sino que los gestores deben plantearse las estrategias y acciones para la restauración forestal de la zona afectada postfuego.

RESTAURAR LUEGO DEL FUEGO

Se debe considerar que restaurar un ecosistema implica devolver en el tiempo, su estructura, composición, diversidad de especies y funcionamiento de la manera más cercana a su estado inicial, y que va más allá de solo plantar árboles.

Las acciones de restauración deberían abarcar tres escalas de gestión: regional, municipal y local. En la escala regional se debe desarrollar un diagnóstico de las áreas afectadas por los incendios y la evaluación en sitios específicos. La escala municipal puede incorporar en su planificación y gestión, las diferentes iniciativas tanto públicas como privadas de restauración de los ecosistemas y sitios afectados por la degradación y los incendios.

Por último, la escala local debe fortalecer el trabajo con las comunidades para que puedan contar con capacidades. Asimismo, se debe promover iniciativas de protección y restauración en sitios importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo las áreas protegidas que estuvieron sujetas a los incendios forestales.

Finalmente, para reducir la incidencia o efectos de los incendios forestales es necesario llevar a cabo un trabajo articulado y constante de los actores, donde prime el compromiso para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, la vulnerabilidad del patrimonio cultural, forestal y de fauna silvestre, en el marco del desarrollo sostenible de la Región Cusco.

Referencias

Martín-Fernández L, Rojo L, Martinez-Núñez M et al. 2014. Actuaciones urgentes para el control de la erosión y la escorrentía en las zonas forestales quemadas. Montes 116: 14–20

Manta, M., & León, H. (2004). Los incendios forestales en el Perú: Grave problema por resolver. Floresta, 32, 179–189

Plan de Contingencia Regional ante Incendios Forestales-Cusco.2021. Gobierno Regional de Cusco. Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad.

"Restaurar un ecosistema es recuperar su estructura, composición, diversidad de especies y funcionamiento lo más cercano a su estado inicial".

Recomendaciones de la Comisión Multisectorial para el desarrollo del gas natural:

Entre el entusiasmo y la alerta

El pasado 22 de enero se hizo público el informe preliminar de la Comisión Multisectorial creada con el propósito de evaluar los alcances y acciones disponibles para ampliar las reservas de gas natural y fortalecer la industria de los hidrocarburos.

Por: Esteban Valle Riestra, Propuesta ciudadana.

Coordinador del programa de industrias extractivas.

Los miembros de esta Comisión, principalmente representantes de distintas carteras del Ejecutivo y de Petroperú, debían elaborar una serie de propuestas para promover la tan ansiada masificación del gas natural, a nivel nacional, viabilizar el desarrollo de las actividades y proyectos en beneficio de todos los consumidores.

La Comisión debía brindar luces sobre la orientación que debería tomar el Gobierno en torno a la gestión de este recurso, el cual pese a haber contribuido con US$ 1 600 millones, en regalías, a raíz de su exportación en la última década y emplearse en cerca de una tercera parte de la generación eléctrica nacional, cuenta con una penetración muy escasa en términos de uso doméstico y en los medios de transporte.

En ese sentido, los planteamientos hechos en este informe de 274 páginas contienen una serie de pautas para el desarrollo energético del país, entre las cuales destacamos aquellas especialmente relevantes para las regiones de la macrorregión sur.

PROPUESTAS QUE SUMAN

Un primer grupo de propuestas apuntan hacia el desarrollo de mecanismos para ampliar la distribución del gas natural, y van en línea con las demandas formuladas por distintos expertos y gobiernos regionales. La Comisión sugiere apostar el uso del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) y evaluar los planes de inversión propuestos por los concesionarios para la expansión del sistema de distribución de gas natural por una red de ductos.

Esta propuesta va ligada al apoyo a la construcción del proyecto SIT GAS, sobre el cual la Comisión, respaldándose en las conclusiones del informe encargado a la consultora Mott McDonald, considera la mejor alternativa. La Comisión estima que la construcción podría iniciarse en el segundo semestre de 2023, y entrar en operación en Cusco, el año 2024; en Apurímac y Puno en 2025; y 2026 en el caso de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

No obstante, la Comisión también emitió un conjunto de recomendaciones preocupantes que apuntan a hacer posibles nuevas inversiones en este sector, potencialmente sobre áreas intangibles.

PELIGROS CON RESERVAS

Bajo el pretexto de la necesidad de asegurar el abastecimiento del mercado nacional, el informe sugiere al MINEM promover el desarrollo de actividades de exploración y producción de nuevos yacimientos y hace un llamado al MINAM a modificar la normativa vigente respecto a los permisos requeridos para la realización de actividades exploratorias de hidrocarburos. Se menciona de manera explícita la cuenca de Madre de Dios, lo cual despierta alarmas en tanto existen presiones por explorar las reservas de gas, en el Parque Nacional Bahuaja Sonene, así como en la Reserva Comunal Amarakaeri.

El gobierno de Pedro Castillo se ha caracterizado por mensajes notoriamente ambiguos y en ocasiones contradictorios, respecto a las reformas que plantea introducir, vinculadas a la gestión del gas natural. El plan de gobierno Perú al bicentenario sin corrupción ofrecía dotar a las regiones del centro y sur del país de energía limpia y barata, a través de este recurso, reactivar la construcción del gasoducto sur peruano y convertir la masificación en una política de Estado.

Pero luego, desde el poder Ejecutivo se hizo notoria la falta de claridad del gobierno para hacer posible estos objetivos. Fueron reveladoras las declaraciones del entonces presidente del Consejo de ministros, Guido Bellido, que amenazó con la nacionalización de los yacimientos si el diálogo con el Consorcio Camisea fallaba, antes de colocar los términos que buscaba renegociar sobre la mesa.

En un nuevo contexto de recambios, a nivel ministerial, es urgente la revisión de las recomendaciones de este informe teniendo en consideración los derechos de los ciudadanos, en la macrorregión sur, y la necesidad de proteger las áreas naturales ante el cambio climático.

Los planteamientos hechos en este informe contienen una serie de pautas para el desarrollo energético del país que son especialmente relevantes para las regiones de la macrorregión sur.

Se lanzará podcast sobre
agroecología en el sur andino del Perú

El 11 de febrero se presentará "Pachaq Hatariynin", un podcast que explora, identifica, rescata y visibiliza las distintas dinámicas y percepciones agroecológicas de las comunidades de Espinar, Chumbivilcas, Cotabambas y Grau.

"La finalidad principal del podcast es la de posicionar un enfoque agroecológico endógeno", según indicó a INFOSUR, José Luis Ricapa, miembro del Colegio Andino del eje de Agua, Agroecología y Soberanía Alimentaria del Centro Bartolomé de Las Casas.

Los territorios rurales en el Perú, específicamente en el sur andino enfrentan retos actuales relacionados no sólo con aspectos de conflictos sociales, sino, también con las condiciones productivas y ambientales necesarias para avanzar hacia modelos de desarrollo rural sostenible.

Los desafíos vigentes requieren respuestas integrales, y la agroecología puede darnos esa oportunidad para generar una conversación necesaria y urgente en el sur andino.

RETO AGROECOLÓGICO

"El nivel de posicionamiento de un enfoque agroecológico político es bastante limitado en el Perú, por lo que tenemos un reto grande a nivel social, académico, y a nivel comunicativo. Entonces toda labor que podamos hacer, en ese sentido, es muy necesaria. Hay una disputa grande que hay que hacer para lograr un imaginario agroecológico. Por ello, esperamos que el podcast de agroecología sirva para sensibilizar, aclarar conceptos, generar interés y movilizar a las personas para que sean actores de una construcción agroecológica, desde sus comunidades", precisa Ricapa.

La agroecología permite mantener y regenerar sistemas alimentarios sostenibles adaptados a contextos locales y necesarios para lograr la soberanía alimentaria, mejorar la salud del ambiente y las personas, y reducir la dependencia frente a un escenario global hegemonizado por grandes corporaciones alimentarias.

Así para alcanzar la soberanía alimentaria, la conservación y la recuperación de los ecosistemas se necesita reconfigurar los sistemas agroalimentarios, en las comunidades. Por ello, José Luis Ricapa dijo a INFOSUR que se viene realizando procesos pedagógicos participativos en Cotabambas, Chincheros, Anta, Quiquijana y Apurímac.

"Desde el Centro Bartolomé de Las Casas estamos generando espacios de reflexión, de análisis crítico entre los compañeros y compañeras del territorio, respecto a qué implica el modelo alimentario hegemónico y qué supone un modelo agroecológico". En ese sentido, planteó que dichas reflexiones se realicen a nivel de los gremios.

Ricapa puso como ejemplo, a Colombia, en donde existe una escuela de formación agroecológica, en la que los actores del territorio no solo aprenden técnicas agroecológicas sino construyen un concepto agroecológico desde una vertiente política desde sus comunidades.

Finalmente, es necesario visualizar el enfoque agroecológico como alternativa de desarrollo sostenible desde la gestión del territorio y la soberanía alimentaria. Sin embargo, dicho enfoque deberá estar en constante comunicación con los campesinos, a través de materiales, canales y medios.

"Se espera que el podcast de agroecología sirva para sensibilizar, aclarar conceptos, generar interés, y movilizar a las personas para que sean actores de una construcción agroecológica desde sus comunidades".

Bazoverry: La Amazonía se debate entre la optimización de los recursos y el extractivismo

Para lograr cambios trascendentales en el desarrollo de la región amazónica es necesario conocer cuáles son nuestras prácticas e intervenciones sociales, manifestó el sociólogo boliviano Oscar Bazoverry Chali, en el Seminario Amazonía Sur Peruana.

Además, añadió que, si se ha reconocido la importancia de los ecosistemas, en particular los más frágiles como la Amazonía, ¿por qué los que viven en esta región no llegan a suficientes acuerdos para su conservación, para apoyar a las poblaciones locales, así como disminuir los impactos de las transformaciones ecológicas y sociales?

Por otro lado, el sociólogo explicó que hay una mirada concentrada en la Amazonía como reserva ecológica o de biodiversidad, pero también es importante prestar atención a otros biomas y ecosistemas. La dimensión del cambio climático nos conduce a mirar el mundo globalmente y atender la diversidad de biomas y ecosistemas de otras regiones del planeta.

De igual forma, opinó que la Amazonía se debate entre dos caminos: la optimización de los ingresos conservando el entorno; o el extractivismo expoliador (oro, madera, ganadería, hidroeléctricas). En Bolivia, hay una preocupante tendencia hacia el segundo camino.

¿RETORNO AL CAMPO?

El también coordinador del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica expresó que "hay una idea del retorno al campo que no hemos sabido comprender. Tiene que ver con la movilidad social. Por ello, es cada vez más difícil encontrar poblaciones en un solo lado. En tal sentido, la región amazónica es cada vez más multiétnica."

Las actuales particularidades de la Amazonía nos muestran que hay nuevos fenómenos generacionales, así como nuevas formas y prácticas de empleo rural. Actualmente, existen otros agentes académicos, políticos, económicos; así como diversas formas institucionales con una gran cantidad de organismos, algunos pequeños otros grandes, o grupos de presión que están presentes y actuando, detalló el especialista.

PROBLEMÁTICA BOLIVIANA AMAZÓNICA

Bazoverry mostró algunas cifras sobre la realidad ambiental en Bolivia. Así, refirió que en la Amazonía boliviana viven 18 de los 36 pueblos indígenas de ese país altiplánico; 17 de ellos con grandes dificultades culturales y de reproducción biológica.

También, en la zona de bosque Alto de la Amazonía, la población crece a un ritmo de 4% anual; prácticamente el triple que otras regiones de Bolivia.

El ritmo de deforestación en ese país va en incremento, por lo que se estima que, en el bosque alto, se tiene una pérdida de 10%, y está progresando aceleradamente.

Como consecuencia del cambio climático en Bolivia se produjo la sequía del año 2015 – 2016. Y en el período 2016 – 2017, la zafra de castaña disminuyó hasta en un 70% con relación a la anterior gestión.

Dado al papel dubitativo del estado para tomar medidas genuinamente sustentables, es necesario repensar su rol. No podemos mantener una figura de estado al servicio de los intereses económicos y que juega a ser sustentable sin un compromiso genuino y profundo.

"Es importante que pongamos atención a la diversidad de biomas y ecosistemas del planeta".

ASOCIACION ARARIWA

cedep
Centro de Estudios para el Desarrollo Regional

cbc centro bartolomé de las casas

descosur

GRUPO Propuesta CIUDADANA

InfoSur Perú
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL SUR ANDINO